

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 25.  
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.  
Números atrasados, 10 céntos.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE INSERCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 4.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.  
Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

## ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIV.—Rúm. 4.159

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 14 de Octubre de 1904.

**A. HURTADO,**  
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,  
Espolón, 40  
Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales.  
Extracción sin dolor.  
40, ESPOLON, 40.

**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRÁCTICA  
Cid, 28, Burgos.

**Dr. H. Casado**  
DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Consulta de once a una. Gratuita para pobres de una a dos.  
San Juan, 48 y 50, principal, izquierda.

**M. Percival Labouche-Hillyer B. S.**  
PROFESOR DE INGLÉS Y FRANCÉS  
Lecciones particulares y en clases. La Venancia, Vitoria 23 y 24. De 9 a 4.

**GABINETE DE CONSULTA**  
del especialista en enfermedades del sistema nervioso

**R. Alvarez Gómez-Salazar**  
CONSULTA DE ONCE A UNA  
Lain-Calvo, 18, pral.

**THE GENERAL ACCIDENT ASSURANCE CORPORATION, LIMITED**  
Compañía inglesa de seguros contra incendios  
CAPITAL: libras esterlinas 400.000  
Agencia general de España, Libertad, 27, pral., Madrid.  
Subdirección y Agencia de Burgos, D. Santiago Maestro y Maestro, Avellanos, 9, pral.

### Ecos políticos

**CARTA DE MADRID**  
Madrid 13.  
Después de la conferencia telefónica que esta tarde hemos celebrado, continuó hablando en el Congreso el ministro de la Gobernación, acerca del enterramiento del marqués de Pickman.  
Dice, contestando al señor Nocedal, que si hubiera incoado expediente sobre este asunto, la última palabra correspondería al Gobierno de S. M.  
El señor Rodríguez de la Borbolla habla para adiciones.  
Dice que no es la familia del marqués de Pickman la única interesada en este asunto, sino también la ley y el derecho.  
Refiere lo ocurrido en el cementerio civil,

asegurando que al marcharse del cementerio las personas que acompañaban el cadáver, quedó éste inhumado en su nicho.

Dice que se van diluyendo las responsabilidades de tal manera, que no va a haber a quien volver la vista para exigir las.

Excita al Gobierno a que las exija, en vista de los datos que pueda recoger sobre lo ocurrido.

El ministro de la Gobernación afirma que el Gobierno no tiene más remedio que aceptar las noticias oficiales, que se diferencian algo de las del señor Borbolla.

Termina diciendo que la marquesa de Pickman pidió que se enterrase el cadáver en el cementerio civil y que la representó el abogado D'Angelo, autor de los telegramas recibidos por el señor Borbolla.

Este señor rectifica.  
Lee otros periódicos para demostrar igualmente que el cadáver fué enterrado en el panteón.

Reconoce el derecho de la autoridad eclesiástica a negar la sepultura, pero que la discusión deriva del hecho consumado de la inhumación del cadáver en el panteón.

Protesta de lo hecho con posterioridad y pide que se haga justicia.

El señor Sánchez Guerra sostiene que las comunicaciones oficiales tienen mayor valor que los recortes de periódicos.

Defiende la conducta de las autoridades. Dice que los que opinan de distinto modo en la cuestión, pueden acudir al proceso a probar sus afirmaciones.

El señor Rodríguez de la Borbolla pregunta si ha concluido el expediente gubernativo.

El ministro de la Gobernación dice que no hay expediente, sino un proceso, y que pone a disposición de la Cámara todas las comunicaciones que ha recibido de las autoridades de Sevilla.

Rectifica el señor Rodríguez de la Borbolla, pidiendo que se esclarezca el objeto del proceso, pues concurren hechos muy distintos.

El señor Alonso Castrillo formula varias preguntas conducentes al esclarecimiento de lo hecho por las autoridades de Sevilla, calificando de vandálico, bárbaro y africano la exhumación del cadáver del marqués de Pickman.

Llama correligionario al señor Rodríguez de la Borbolla, acogiendo la Cámara con rumores estas palabras.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que tiene la completa seguridad de que tanto el presidente como el fiscal de la Audiencia de Sevilla, han cumplido con su deber.

Añade que el fiscal del Supremo adoptó desde el primer momento las medidas necesarias, para que los hechos tengan la ejemplaridad debida.

Jura el cargo de diputado por Almadén el señor García Gutiérrez.  
**Orden del día**  
Discusión del acta de Torrente.  
El señor Suárez Inclán pide que se aplaque la discusión hasta que examine otros documentos.

El presidente no accede.  
El señor Lombardero también se opone a la pretensión del señor Suárez Inclán.

Interviene el ministro de la Gobernación diciendo que al Gobierno no le cabe la menor parte en la decisión de este asunto, sino a la presidencia y a la comisión de actas.

El señor Aparicio justifica la discusión de esta acta, refiriendo lo que la comisión ha hecho, y afirmando que no tiene duda de la capacidad de D. Jacobo Sales para ser admitido en el ejercicio del cargo.

Continúa la sesión.  
En el Senado, el general Azcárraga abre la sesión a las 3-45.  
La Cámara desanimada.  
El señor Navarro Reverter lamenta que la comisión de Presupuestos no haya emitido dictamen todavía.

Le contesta el ministro de Hacienda, ofreciendo activar el asunto y entregar el dictamen cuanto antes a la Mesa.

Insiste el señor Navarro Reverter, y anuncia una interrelación sobre el particular.

El señor Labra se ocupa de lo ocurrido en Sevilla después de la muerte del marqués de Pickman, censurando a las autoridades que consintieron la exhumación del cadáver.

El señor Rodríguez San Pedro dice que el Gobierno carece de noticias detalladas, y que por lo tanto, no puede contestar de una manera concreta.

Indica que, por lo ocurrido, hubo reclamaciones formuladas por la familia.

El señor Labra insiste diciendo que espera los detalles para ocuparse con extensión del asunto.

Dice que lo ocurrido fue un verdadero caso de exhumación, que ha escandalizado al vecindario de Sevilla, y hace notar que el caso no ha de pasar desapercibido para el Senado.

ENCHETA.

### Las joyas de arte

El Senado acaba de aprobar aquel proyecto de ley sobre la venta y extracción de los objetos de arte, que presentó a las Cortes el actual ministro de Instrucción Pública, y del cual hablé oportunamente a mis lectores.

La venta de los objetos artísticos que por su belleza, su significación histórica, su antigüedad o su mérito, tengan algún carácter nacional, el traspaso de unos a otros españoles en el interior del Reino, sea libre. La entrega, mediante contrato, a los extranjeros, será intervenida por el Gobierno.

Para el conocimiento de aquellos objetos existentes en España, se formará un registro, y los que se sustraigan a las disposiciones de la ley, serán castigados rigurosamente y multados en el triple del valor de los objetos vendidos. Los propietarios que, sin la intervención del Estado ni del Registro, los adjudiquen, mediante cualquier precio, a los coleccionistas o particulares, residentes fuera del territorio del Reino, sufrirán mayores rigores en el reglamento de la ley.

Es una ley de defensa de las joyas artísticas, para que no sean expatriadas.  
El fundamento capital, la suprema razón de estas disposiciones legislativas, no considera como absoluto propietario al que posee joyas del arte, sino como señor del usufructo; así sea un usufructo especial, transmisible por herencia, por donación o por legado a sus legítimos sucesores por el mismo usufructuario, capacitado para entregar aquellos objetos al tráfico interior y para venderlos a los naturales y residentes en España.

Es una ley aduanera, una ley que se limita a cerrar las fronteras, para que no salgan del Reino los objetos de arte.

Está bien; otro tanto ocurre en Inglaterra, lo mismo en Italia, y una muy semejante en otros países del continente.

Es una ley socialista, donde el Estado se adjudica el dominio eminente de las cosas, con tal efectividad que, enajenadas sin su consentimiento, y una vez aquella ley en vigor, se considerará la enajenación fraudulenta, y exigirá como multa al propietario-usufructuario una triple cantidad de la obtenida en la venta.

Pero este principio de interés nacional no está bien traducido en la ley, porque no solo es exigua, sino miserable, la cantidad de cincuenta mil duros anuales que el Estado presupuesta para hacer la competencia a los extranjeros que se propongan adquirir joyas artísticas en España.

Un par de cuadros, unos cuantos libros raros de los que tantos poseen nuestros cabildos, consumirán en la competencia el presupuesto del Estado.

El que necesita vender una obra de arte de su propiedad procura venderla en el mercado más próximo.

Aparte el sentimiento del amor a la patria, que no puede en nadie negarse ni desconocerse por presunción ni sospecha, ¿quién lleva al extranjero una obra artística de su propiedad si en España se la pagan y la estiman en el mismo precio y cantidad ofrecidos fuera de España?

Pues ese derecho de preferencia al Estado español para adquirir aquellas obras, ese derecho de tanteo, aunque no estuviera en la ley, lo reconocerían y lo reconocen todos los poseedores de obras de arte.

Lo que no hacían antes era ofrecérselas al Estado, porque el Estado no tenía en sus presupuestos ningún dinero para pagarlas. Ahora que tendrá cincuenta mil duros anuales puede ser que la oferta para venderle obras de arte sea excesiva, y si no lo es, resultará bien pronto escasa la cantidad destinada a la adjudicación de las joyas artísticas.

Yo creo que hubiera sido más eficaz la inclusión de una partida de un millón de pesetas en el presupuesto destinado a adquirir aquellos objetos, destinado al principal objeto de la ley, que todo el proyecto articulado que acaba de aprobar la Alta Cámara.

También me parece la ley excesiva en la extensión que da a la adquisición de obras para qué más códices en las Bibliotecas, para qué más manuales en los archivos?

Folleto del DIARIO DE BURGOS (2)

### REGLAMENTO del Cuerpo de médicos titulares DE ESPAÑA

Art. 15. Se denominará de Disciplina interior de la Corporación, y entenderá en todos los asuntos por la Instrucción atribuidos a la Junta que atañen al régimen interior, la mejora y prestigio del cuerpo y a las relaciones entre sus individuos.  
Art. 16. Las resoluciones de las Comisiones y ponentes permanentes tendrán que ser conocidas y aprobadas por las Juntas de Gobierno en pleno.  
Art. 17. Cuando la Junta de Gobierno y Patronato se vea en el sensible caso de aplicar la tercera corrección consignada en el art. 104 de la Instrucción general de Sanidad, conminará al interesado para que cumpla la corrección impuesta, dentro de un plazo prudencial que se fijará en cada caso. Transcurrido el plazo señalado sin haberse hecho efectiva la multa, la Junta de Patronato acudirá al juez competente en la forma prevenida para estos casos, con el fin de que por medio de dicha autoridad se proceda a la debida ejecución.  
Art. 18. Cuando la Junta de Gobierno estime necesario o conveniente conocer la opinión de los Médicos titulares de una región, de una provincia o de un distrito judicial, respecto a determinado asunto, les invitará a expresarlo por escrito, en forma análoga a la estatuida en la Instrucción para las elecciones, evitando que hayan de ausentarse de su residencia.  
En casos excepcionales que sea preciso y

justificado celebrar asambleas extraordinarias, se necesitará la previa autorización del Gobierno, ante el cual será preciso solicitar en forma la debida autorización, expresando los motivos que la justifican y asuntos que en dichas asambleas haya que tratar, siendo condición necesaria justificar al mismo tiempo que la ausencia de los Médicos titulares que hayan de constituirse en asamblea no perjudica en forma alguna al servicio, según comprobantes que expedirán los alcaldes de los Ayuntamientos respectivos.

#### CAPITULO II

##### De los partidos médicos y su clasificación.

Art. 22. La clasificación de los partidos se hará en cinco categorías, según el artículo 100 de la Instrucción general de Sanidad, y se denominarán, por orden de mayor o menor importancia, de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta clase.  
Las bases de clasificación y la distribución de los partidos en clases se publicarán tan luego como los datos reunidos por la Junta de Gobierno permitan formularla, habida consideración del número de habitantes, la densidad de población, los recursos del Ayuntamiento y la cuantía de su presupuesto, el sueldo asignado en la actualidad a la titular y las demás circunstancias de localidad que deban ser tenidas en cuenta.

#### CAPITULO III

##### Delos médicos titulares.—Clasificación e ingreso.

Art. 24. Constituyen el Cuerpo de Médicos titulares los Facultativos encargados permanentemente de la completa asistencia médico-quirúrgica de las familias pobres en los Municipios, según los contratos celebrados o que se celebren con los Ayuntamientos, y que reúnan las condiciones de este Reglamento y de la Instrucción general de Sanidad vigente.  
Art. 25. Para ingresar en el Cuerpo de Médicos titulares será necesario solicitarlo

Dije en otra ocasión aquí mismo, y repito ahora, que todo aquello que por su belleza, su mérito, su primera impresión y su estudio elemental no sea elemento de enseñanza o de cultura, no hace gran falta en la posesión arrinconada de conventos y cabildos, y la ley debería ser más práctica en facilitar la venta de infolios que se come la polilla para destinar ese producto a la reparación de monumentos nacionales y descargar ese capítulo del presupuesto.

No solo de pan vive el hombre, pero más vive de una libreta que de un palimpsesto.

El Congreso va a discutir la ley. Será aprobada seguramente. Por eso me adelanto a dar de ella conocimiento suficiente, sin perjuicio de volver sobre su alcance cuando ya tenga fuerza de obligar.

Con satisfacción inmensa viene observando la opinión y en especial el partido de Sedano las activas gestiones que practican las Diputaciones de Burgos y Santander en favor de la línea Burgos Cabañas-Ontaneda, habiéndola colocado en primer lugar en la propuesta de Obras públicas.

Ciara es que allí figura su trazado por Poza, Villarcayo a Cabañas de Virtus, pero esto no quiere decir que se ha de construir atravesando precisamente dichas poblaciones, pues si de los estudios técnicos resultase otro itinerario más conveniente, es lógico que este fuese el preferido, puesto que el interés de Burgos y Santander estriba, como es natural, en unirse por el camino más corto, que, según se ha demostrado en estas columnas con datos concluyentes, es la línea de Burgos por Tabilla o Sedano a bifurcar en Zamanzas con otras dos, la una siguiendo este valle a Cabañas (estación de La Robla) y la otra por Manzanedo, Medina o Villarcayo a enlazar con La Robla en Montija o Espinosa, y nuestra Diputación ha de atender seguramente los intereses generales de la provincia y no los que favorezcan a determinada región. No es necesario repetir los incalculables beneficios que esta línea reporta, pues con ella se evitará que todas las comarcas del Norte, Noreste y Noroeste de la provincia, los extensos valles de Sedano y Villarcayo, Medina de Pomar y Espinosa de los Monteros, lleven a Bilbao su vida comercial con notorio perjuicio de Burgos.

Háase discutido estos días las ventajas e inconvenientes de este ferrocarril comparados con los del de Burgos a Alar del Rey, habiendo quedado plenamente demostrado que éste último no llena, ni en todo, ni en parte, los fines que persiguen Burgos y Santander, pues mientras éste acorta la distancia de las dos capitales en 97 kilómetros, el de Burgos a Cabañas por Sedano o Tabilla la disminuiría en 160, o sean 63 más que aquél.

Los partidarios de este último (Burgos-Alar) convencidos sin duda de la importancia

de la Junta de Gobierno y Patronato, y acreditar, en debida forma, una de las circunstancias siguientes, establecidas en los arts. 91 y 101 de la Instrucción general de Sanidad pública:

1.ª Llevar en la actualidad más de cuatro años en el desempeño de una misma titular, o más de seis años en el de varias.

2.ª Ser actualmente médico titular con más de cuatro años de servicios, siempre que cumplan el referido plazo, sin que el Municipio o el vecindario hubiesen elevado quejas que resulten fundadas, según fallo de la Junta provincial.

3.ª Haber sido médico titular más de seis años en la Península o en sus antiguas colonias, siempre que no lo hubieren separado de su destino por causa justificada.

4.ª Ser Doctor o Licenciado en Medicina y haber obtenido diploma de aptitud especial mediante oposición ajustada a este Reglamento.

5.ª Estar sirviendo en la actualidad en Municipios que tengan organizados sus servicios en la forma que prescribe el párrafo 2.º del artículo 1.º del Reglamento de 1891.

6.ª Haber obtenido plaza por oposición en servicios relativos a la enseñanza, Beneficencia, o en los cuerpos de Sanidad Militar o de la Armada.

Art. 26. La Junta de Gobierno y Patronato fijará un plazo dentro del cual los médicos titulares podrán solicitar su ingreso en el

cia y ventajas que sobre el mismo tiene el de Burgos-Cabañas, ya por Tubilla ó Sedano, bien por Poza-Villarcayo, limitarse ya á defenderle por su menor coste y por la oposición que al de Cabañas habría de hacer la Compañía del Norte. Todo ello bien poco. En cuanto al exceso de coste, es verdaderamente despreciable, si se tiene en cuenta que la expresada línea es la única solución capaz de favorecer el desenvolvimiento de nuestra vida mercantil y satisfacer las antiguas y legítimas aspiraciones de los santanderinos.

Por lo que se refiere á la competencia del Norte, debe tenernos sin cuidado, porque, aún cuando se decidiese á construir la de Burgos-Alar, bien pequeño habría de ser el perjuicio que á aquella causase, dada la gran distancia que acortaría, aparte de que jamás había de decidirse á llevarla á cabo, pues si ahora nos brinda tal amenaza, es sencillamente porque presagia tormenta en sus ingresos, que seguramente se llevaría la de Cabañas.

El diputado por Villarcayo, señor Rámila, que es uno de los más entusiastas partidarios del ferrocarril de Cabañas, defiende, en primer lugar, su trazado por Poza-Villarcayo que interesa á sus electores, pero rindiéndose á la evidencia confiesa francamente y nos demuestra con datos basados en estudios técnicos que la línea más recta y de más importancia entre Burgos y Santander es la que, partiendo desde Burgos, atraviesa distintos pueblos del partido de Sedano y Cabañas de Virtus á enlazar en Oñate.

Por sus trabajos merece plácemes el señor Rámila, y en especial el señor P. Lázaro, que en un artículo que se publicó en este periódico el 27 de Septiembre demostró hasta la saciedad la importancia del ferrocarril Burgos-Tubilla-Cabañas sobre todos los propuestos por la jefatura de Obras públicas, sin que nos importe quien le haya podido inspirar su escrito, como nos tiene sin cuidado el que la compañía del Norte hubiese inspirado los que defienden la línea de Alar con preferencia á la de Cabañas.

Y los celosísimos diputados provinciales del distrito Burgos-Sedano?  
Buenos, gracias.  
F. Bañanos Ferrás.  
Tubilla del Agua 12 de Octubre de 1904.

## POR TELÉFONO

SERVICIO ESPECIAL DEL  
**Diario de Burgos**

PRIMERA CONFERENCIA  
Madrid 11.—(11 mañana)

### Varias noticias

**Gaceta de Madrid**  
Hoy publica la Gaceta las siguientes resoluciones:

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos nombrando magistrado de Huelva á don Fernando Crac, y de Soría á D. Mauro Santiago.

**Hacienda.**—Real orden reformando los artículos 89 y 91 de la tarifa segunda del reglamento de la contribución industrial, en lo relativo á los bailes públicos.

**Instrucción Pública.**—Real orden resolviendo que las acumulaciones de cátedras de Institutos sean de 500 pesetas.

**Zaragoza**  
Ayer se celebró la solemne procesión del Rosario, que resultó, como siempre, brillantísima.

Asistieron todas las autoridades, y un gentío inmenso presenció su paso por las calles.

En la procesión tomaron parte los soldados del arma de caballería, que llevaban artísticos faroles.

Espéranse comisiones de los Ayuntamientos de Valencia, Madrid y Palma para asistir á los Juegos Florales.

**Valladolid**  
Los doctores y licenciados de las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras se reunieron ayer para protestar de la Real orden que concede al Colegio de Jesuitas el privilegio de formar el cuadro de profesores con bachilleres en artes, anulando la Real orden de Diciembre último, que disponía se formasen dichos cuadros solo con licenciados y doctores de la respectiva Facultad.

Además acordaron hacer un llamamiento á todos sus compañeros de España con el fin de celebrar en Madrid una reunión general para recabar de los Poderes públicos una disposición definitiva que sirva de norma para lo sucesivo.

La junta celebrada ayer por los panaderos en la alcaldía resultó infructuosa, pues aquéllos insisten en elevar el precio del pan dos céntimos en kilogramo, dando el peso exacto.

Hoy celebrarán una nueva reunión.

**Jerez**  
Ha sido detenido un sacerdote llamado D. Juan Luna Porrica, con motivo de un robo de alhajas efectuado en el mes de Abril en Arcos de la Frontera.

La detención se llevó á efecto en la fonda Victoria.

En el momento de ser detenido dió un nombre falso.

En la maleta se le ha encontrado un traje talar.

### Víctima de una ley

Un torero llamado Juan Castro, natural de Ginés (Sevilla) y apodado *El Niño de Ginés*, que mantiene á su madre y tres hermanitos con el producto de las capeas á que se dedica por los pueblos de la provincia de Madrid, desesperado por la falta de ocupación, á causa de prohibirse las corridas en domingo, intentó anoche suicidarse en un cinematógrafo situado en la plaza del Callao, de esta corte.

El desdichado diestro se disparó cinco tiros de revolver, cuatro de los cuales fallaron y el último le hirió de alguna gravedad.

### El capitán Paredes

El capitán de la guardia civil, D. Vicente García de Paredes, que fué ayer denunciado por el fiscal del Supremo al juzgado para que fuera detenido, salió anoche en el expreso con dirección á Sevilla.

En la estación le despidieron muchos oficiales del instituto á que pertenece.

### Los suplicatorios

El *Imparcial* dice que el Congreso empleará treinta sesiones en discutir los suplicatorios.

Lamenta con este motivo que se abandonen importantes asuntos que interesan al país.

### Sevilla

Reina gran expectación por haberse decretado la prisión del capitán Paredes.

Ha comparecido ante el juzgado el cochero que condujo á presenciar el duelo al ayuda de cámara del marqués de Pickman.

Relató el hecho con los detalles ya conocidos.

D. Rafael Laffite no ha comparecido, alegando que salió en el expreso para Madrid.

### Rusia y Japón

**Sigue la batalla**  
Recíbense en Londres telegramas de Tokio transcribiendo los informes oficiales respecto al combate del martes.

La lucha duró todo el día, sin resultado alguno.

Los japoneses manifestaron su propósito de proseguir el ataque contra las posiciones rusas durante la noche.

Los moscovitas han situado importantes núcleos de tropas cerca del río Tai.

El mariscal Oyama cree que cuenta ya con posiciones hábilmente elegidas para quitar eficacia al movimiento envolvente iniciado por el enemigo sobre Liaoyang.

Resumen los telegramas los informes facilitados por los comandantes de las tropas del Mikado en operaciones relativas á la batalla del lunes.

### Rusos y chinos

En San Petersburgo se ha recibido un telegrama puesto en Moskén el día 12, á las cinco de la tarde, comunicando que la batalla continuaba, peleando ambos ejércitos con encarnizamiento.

Añade el despacho que la población manchú y los altos funcionarios chinos tratan á los rusos con franca amistad, confiando en que, sean cualesquiera los incidentes de la campaña, los ejércitos del czar han de resultar vencedores.

### Del Cuartel general

El Gobierno japonés ha recibido un largo telegrama del Cuartel general de la Mandchuria, relatando los últimos sucesos.

Según ese parte, los japoneses han obtenido algunas victorias, pues tres cuerpos de ejército lograron ventajas en las operaciones llevadas á cabo para batir á los rusos.

El número de combatientes es superior al de los que tomaron parte en la batalla de Liaoyang y en las libradas en otros puntos, no existiendo ejemplo en la actual guerra por lo que se refiere al efectivo de ambos ejércitos.

No dicen los telegramas las pérdidas experimentadas hasta ahora, pero deben ser muy crecidas.

Limitanse á indicar que todos los ataques de los rusos han sido rechazados.

En los puntos de comunicación han acumulado los japoneses muchas tropas, estableciendo allí su centro y derecha que resisten el empuje del enemigo, amenazándole por el flanco derecho.

Un cuerpo de ejército ruso ha sido envuelto y rechazado en completa confusión. Un destacamento huyó hacia el Norte con gran desorden.

Una columna del ejército de la derecha ha avanzado, y después de tenaz resistencia por parte del enemigo, consiguió desalojarle de sus posiciones.

Los rusos se retiraron nuevamente con gran desorden, continuando á la hora en que transmitían estos informes su persecución en dirección al Sur.

A la una y media de la tarde, la columna que constituye el ala izquierda japonesa bombardeaba á Techenkai, al Oeste del camino de hierro.

### Parte oficial ruso

Según noticias de San Petersburgo, en las oficinas del Estado Mayor se ha facilitado á la prensa el siguiente despacho oficial recibido por el czar:

«Tengo el alto honor de comunicar á V. M. que durante el día 12, el ejército de la Mandchuria continuó sosteniendo un combate muy encarnizado con el enemigo.

«Los japoneses se lanzaron en grandes masas contra nuestras posiciones del centro y del ala izquierda.

«Nosotros hemos llevado el combate sobre las posiciones de vanguardia, pues teníamos necesidad de mantener éstas, por ser las principales.

«Las tropas del flanco derecho conservaron durante todo el día las posiciones avanzadas, y únicamente al caer la noche hubieron de retirarse del combate sobre la posición principal.

«A las dos de la tarde, según informes de los jefes de columna, el combate se hizo aún más encarnizado, pero fueron rechazados todos los ataques del enemigo, llegando á veces nosotros á tomar la ofensiva.

«Debo señalar especialmente la heroica defensa de una posición avanzada, hecha por el regimiento de Tonsk.

«Durante la mañana, el flanco derecho tomó á la bayoneta un puentecillo que habíamos perdido la víspera.

«Sobre el flanco izquierdo sostuvimos un violento choque con el enemigo, siguiendo el combate hasta que nos apoderamos de un desfiladero.

«Nuestras tropas escalaron unas rocas inaccesibles y en ellas se mantienen desde hace dos días, aproximándose gradualmente al enemigo.

«No tengo noticias del resultado de las operaciones efectuadas hoy respecto á este cuerpo de ejército.

«Dada la igualdad de condiciones en que se libra el combate, presumo que las pérdidas deben ser considerables.

«He ordenado á nuestras tropas que mañana continúen defendiendo con firmeza las posiciones que ocupan.—*Kouropatkins*».

MENCHETA.

## NOTICIAS

Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Isidro Barrio, por suministro de tropas, y Ayuntamiento de Burgos, por recargos municipales.

Ha sido ascendido á oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Anastasio José Gil, aspirante de 1.ª de la misma.

Ha fallecido en Pradolenguero el rico propietario D. Emiliano Mingo de Simón, primo del conocido agente de negocios de esta capital D. Mariano Martínez Pardo. Reciba su familia nuestro pésame.

Han ingresado en la casa de socorro, Julian Gutiérrez, de 16 años, una herida contusa en la región temporal derecha; Blas Villaseca, de 71 años, herida contusa en el parietal izquierdo.

**Teatro.**—Mañana se pondrá en escena la bonita zarzuela titulada *Las hijas de Eva*.

Varias personas que no pueden asistir al teatro por la noche desean ser represente el domingo por la tarde *Los Bohemios*.

Con gusto transmitimos este ruego á la empresa.

Se ha verificado en Valencia el entierro del propietario de *La Correspondencia de Valencia*, D. Juan Guix Lozano, padre político de nuestros queridos amigos y compañeros en la prensa D. Francisco y D. Salvador Peris Mencheta.

Ha sido una hermosa manifestación de duelo, demostrando las grandes simpatías que el finado gozaba por sus condiciones de rectitud y laboriosidad.

En la fúnebre comitiva figuraban los aislados, Hermanitos de los Pobres, niños del Colegio Imperial y de San Vicente Ferrer y el clero con cruz alzada.

Cubrían el féretro magníficas coronas, con sentidas dedicatorias de hijos, nietos y biznietos, redacción, administración y operarios de la imprenta de *La Correspondencia de Valencia*, y otras muchas personas.

El duelo le presidían el gobernador civil, D. Francisco y D. Salvador Peris Mencheta, D. Miguel Jordán, los hijos políticos y nietos del finado y D. Teodoro Llorente, propietario de *Las Provincias*.

La Junta Directiva del laureado Orfeón Buralés ha tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos á la audición de las obras que lleva al concurso de Zaragoza.

Se verificará aquella el próximo domingo, á las doce, en el salón de actos del Instituto.

de la novia, doña Sofía de Arana, y el senador por Burgos D. José María de Arceche padre del novio.

Los invitados fueron obsequiados en casa de la madre de la recién desposada con un *lunch*, y los jóvenes esposos salieron por la tarde con dirección al extranjero, donde pasarán la luna de miel, que deseamos sea eterna.

Con motivo de las fiestas de Santa Paulina, patrona de Oña, habrá en dicha villa los días 21 y 22 del corriente lidia de vacas.

En atento B. L. M. nos invita el diputado inspector del Colegio de Sordo-mudos y ciegos, D. Antonio Zumarraga, á una solemne función religiosa que en honor de Santa Teresa de Jesús se celebrará mañana, á las diez, en la parroquia de San Cosme y San Damián.

Ha fallecido en Medina de Pomar D. Santiago Valdivielso Morquecho, notario del I.º Este Colegio de Burgos.

Reciba la familia del finado nuestro sentido pésame.

Esta tarde, á la una y media, se han reunido en el Hotel del Norte los jefes y oficiales de los regimientos de Albuera y España.

Durante el almuerzo, que terminó á las tres y media, reñó la mayor animación y compañerismo, llegando, sobre todo, á su apogeo, á la hora de los brindis.

El almuerzo fué servido admirablemente, cual saba hacerse en el Hotel del Norte.

Los señores capitán general y gobernador militar fueron dignamente representados por sus ayudantes señores Cano y Rado.

Una comisión del regimiento de España hizo presentes sus respetos á las distinguidas señoras del capitán general y gobernador militar, ofreciéndolas los ramos que adoraban la mesa.

El regimiento de Albuera saldrá mañana á las nueve, formando con anterioridad en la plaza de Vega.

Sídrán á despedirle todos los jefes y oficiales del regimiento de España.

Si estos dos primeros párrafos son aplicables á V., ó á su familia, con mas motivo le interesarán el tercero y el cuarto!

**Síntomas.** Debilidad, palidez, muy nervioso de los contracciones de la cara, brazos y piernas.  
**La dolencia.** BAILE DE SAN VITO Y DEPRESIÓN NERVIOSA.  
**El remedio.** "Emulsión de Scott."  
**La prueba.** "Probamos la Emulsión de Scott y en efecto, al poco tiempo pudimos notar que adquiría apetito y tenía menos excitación nerviosa. Hoy su nerviosidad ha cesado por completo, como con gran apetito y está completamente curado." Texto de una carta de D. Vicente Martínez Torneveja. Insista siempre en ver la marca de fábrica, sino no comprará el verdadero remedio.

Si queréis tener salud escribid al Señor D. Carlos Maré, calle de Valencia No. 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo, y un frasco de Emulsión de Scott será enviado gratis, como prueba.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 8'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

### Aviso al público

En la gran salchichera de Manuel Sanchez, San Lorenzo, 36, 38 y 40, se venden las especiales salchichas de puro lomo de cerdo. También hay gran surtido de salchichon de Vich clay, chorizo legítimo de Paraplon y lomo embutido en tripa.

San Lorenzo, 36, 38 y 40 (La Extremadura)

### SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO de Ciriac Velasco

En este acreditado establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido en trajes novedad, gabanes, chalecos y género para capas é impermeables, clase de primera. Precios sin competencia.

España, 42—Burgos.

### Garbanzos

Nuevos de Salamanca, se están recibiendo buenas partidas de todos tamaños y precios, 21, PLAZA DE PRIM, 21  
**EL BUEN GUSTO**

### A las señoras

Ha llegado á esta el representante de «La Capital de Guipuzcoa» de San Sebastián. Este año más que nunca presentará una gran colección de abrigos, modelos de vestidos y muestras de los tejidos más nuevos de la presente estación. Estará como de costumbre Hotel Norte.

### Moranchel, dentista de Madrid

ALMIRANTE BONIFAZ 21

**Mostrado por la experiencia**  
El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Rizir Estomacal* de Saiz de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

«Interesa á los herniados.—Los días 23 y 24 de Octubre, estará en Burgos el acreditado especialista señor Vidal, director de la reputada casa Vidal Hermanos, de Barcelona, dedicada á la curación radical de las «hernias» (quebraduras), de la que tenemos las mejores noticias por las muchas y maravillosas curas obtenidas con su muy acreditado parche antiherniario y sus bien perfeccionados aparatos especiales NON-PLUS-ULTRA, contruidos expreso para cada caso y bajo la dirección facultativa. Por lo que reomendamos a los herniados visiten á dicho señor en el Hotel de París donde estará, hospedado.

Siendo muchas las ventas que están rea-

lizando los representantes de la Gran Línea Bélgica, continuarán hasta el próximo sábado. Todo consumidor de tres pares de traje, recibirá un magnífico presente de regalo.

Hospedería, Plaza del Arzobispo, 18.

Muchas perfumerías se resistían hace 30 años á comprar el Licor del Polo, se presento de que este superior dentífico se hallaba en causa era porque ganaban con las ventas de dinero; el Licor del Polo, dentífico español, era y es el más barato de cuantos se encuentran hoy en el mercado dentífico, se halla en todas las perfumerías, se halla en todas las imprenderías dentíficas, en todas las casas que venden dentíficos extranjeros. De éstos con mas tienen venta. Con el Licor del Polo se ganan muchos pesos, y ese es el problema económico. El tiempo, primera autoridad, da la razón al señor Orive, que con sus especiales se propuso vender un superior dentífico, no frasería de un superior para gastar dinero lo compraba un consumidor de dentíficos de oropel. Se propuso al señor Orive al crear el Licor del Polo, hacer un bien á la humanidad, crear la higiene y el costumbre del cuidado de la boca en España, accida en ciertas clases sociales, y evitar con fabulosas ventas de su acreditado dentífico, llegar á vender en España miles de millones de pesetas, mil frascos verdad, hecho lo puede comprobar el que quiera investigar.

### A las señoras

Acaba de llegar á esta población el representante de la casa de Ramón Antón Borrúe de Bilbao, con los muestrarios de gran novedad en tejidos y los últimos modelos de París en confecciones.

Tendrá gran satisfacción en enseñar las nuevas novedades en el Hotel París, habilitación número 22, ó pasará á domicilio por previo aviso.

Horas de exposición: de diez á una mañana y de tres á siete tarde.



### PROCLAMACIÓN DE UN MÚSICO

D. VICENTE DELGADO MALLO, músico del tercer regimiento de infantería de Albuera

«He sido curado de una fuerte anemia por las Píldoras Pink Tan delicado y tan debil estaba, que no podía moverme sin cansarme, y claro está que se podía ocuparme de mi profesión, cuyo ejercicio tenía interrumpido. Desde la segunda caja de Píldoras Pink, un cambio bienhechor se operó en mí. Continué el tratamiento con la mayor confianza, y hoy me encuentro completamente restablecido.»

Las Píldoras Pink dan fuerza, las Píldoras Pink tonifican el estómago, las Píldoras Pink regeneran la sangre.

Son imponderables y soberanas contra la anemia, ciorosis, neurastenia, debilidad general, debilidad nerviosa, reumatismo, cefalea, jaqueca é irregularidad en la mujer. Las Píldoras Pink, se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintuna pesetas las seis cajas.

### Diario de avisos

**CULTOS**  
Carmen.—El día 15 se celebra solemnemente la festividad de la Seráfica Doña Santa Teresa de Jesús.

Por la mañana, después de canto de la misa se celebrará, á las diez y media, misa solemne, con el Señor manifiesto y sermón predicará el R. P. Mariano de Jesús López de Pajares, S. J.

Por la tarde á las cinco y media, se expone el Santísimo Sacramento, se rezará el santo rosario con letanía cantada y sermón á cargo del R. P. Fr. Juan Bautista del Espíritu Santo, carmelita descalzo.

Luego se hará la reserva, terminada el acto con la procesión.

**Catedral.**—Novena de Santa Teresa de Jesús; en la capilla de Santa Ana á las tres de la tarde.

### INSTRUCCION PÚBLICA

Han tomado posesión: de la escuela de Villaciencio, D.ª Casilda Santamaría; de la de Miñón, D. Nicolás Alvarez Buzales, y de la de Valdezate, D. Epifanio B. Gutiérrez, y de la de Vadocondes D. Niceto Saiz García, que cesa en la de Tordomas.

«Para proveer la escuela de Zuñeda opta la Junta local por maestro.

### EXERCICIO CIVIL

En el juzgado municipal se han incoado Defunciones.—Peira Celestina de Soto y Rado, 6 años, Plaza de Alonso Martínez 6. Nacimiento.—Eduardo Barriomirón García.

### ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:  
Barómetro: á las nueve de la mañana, 689.2; á las tres de la tarde, 686.9.  
Temperaturas: máxima sol, 39.4; máxima sombra, 18.2 mínima sombra, 5.4; redondeo 4.1.  
Dirección del viento: á las nueve mañana N. E. á las tres de la tarde E.

### TRIBUNALES

Señalamientos para el día 15:  
Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Valeriano García y García con D. José Urbión.

sobre pago de pesetas (accidentes del tra-...)

Mercados

Willauroy 12.—Se ven lió trigo á 58...
Harina de primera á 19 reales arroba...

despachos recibidos de San Petersburgo, Tokio y Mukden, tanto oficiales como...

—Telegrafían de Chefú que el día 29 de Septiembre consiguió el vapor frances...

—Dicen de Tokio que los japoneses bombardean furiosamente á Port Arthur...

Huelgas en Francia

En Cette hubo ayer una colisión entre huelguistas y trabajadores, cruzándose pa-

Senado

Se abre la sesión á las 3'45, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Más noticias

S. M. el Rey estuvo esta mañana cazando en El Pardo, por lo cual no ha habido...

Barcelona

Muchos descargadores huelguistas y algunos patronos han conferenciado con el...

Congreso

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte.

Ecos de la guerra

Según noticias de Londres, todos los...

Además se organiza una jira al Tibidabo.

Prensa de Madrid

El Liberal cree que el Gobierno prepara la batalla en la cuestión de los suplicatorios...

España opina que convendría que la actual temporada legislativa diera pruebas...

El Nacional lamenta las exageraciones con que se ha hablado en el Congreso...

Dice que conviene recobrar la frialdad y la serenidad en los discursos...

El País considera urgente sacudir el marasmo nacional, haciendo que los republicanos...

El Globo estudia el aspecto del probable proceso por el duelo Pickman-Paredes...

MENCHETA.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIENTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS, Isla, 5, Burgos.

Casa fundada en el año 1855

Se compra y vende toda clase de valores del Estado...

Se compra y vende toda clase de valores del Estado...

Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina...

Depósito de toda clase de valores sin cobrar comisión.

Préstamos hipotecarios.

Nuevo salón de peluquería

del "Centro," Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina á la Plaza Mayor.

Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina...

Teléfono número 99. Servicio 25 cts.

Exposición y venta de cuadros

Gran colección de cuadros clásicos, reproducidos en oleografía...

LAFUENTE, GRABADOR Y ÓPTICO, Espolón 8 y Duque de la Victoria 16

Pipas y bocoyes

Se venden en el ventorro de Cardena, donde puede tratarse con Leoncio Tojal.

Otras

Se reciben todos los días frescas en el restaurant de Tirso Gomez...

Ama de cría.—Se necesita para casa de los padres...

Ama de cría.—De 21 años, se ofrece para casa de los padres...

J. Montes.—fotógrafo

Plaza Mayor, 42

Participa al público en general que con arreglo á lo resuelto...

Traspaso

Se hace de un acreditado establecimiento de vinos y comidas...

Buena ocasión

Se vende una vaca de leche, barata, por ausentarse su dueño...

Se venden

Se venden cubas y bocoyes de todas clases. Informará...

Tintorería de París

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas...

ARTILUBRIA 3.º REGIMIENTO MONTADO

El día 21 del actual á las doce de su mañana, tendrá lugar...

Burgos 10 Octubre de 1904.—El comandante mayor, Antonio Sabater.

Almacén de esteras y felpos

de la VIUDA É HIJOS DE JOSÉ QUESADA

Para la próxima temporada de invierno se ha recibido...

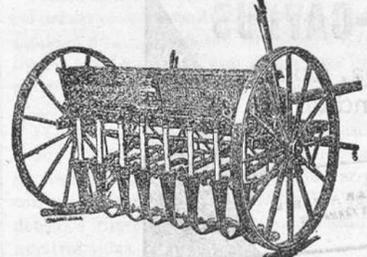
Se colocan esteras y alfombras de todas clases.

Lain Calvo 3 (Hot-el Norte)

Venta de fincas

En el pueblo de Quintanilla Somoñó se venden varias casas...

posada de Agustin Prieto, Corralejo, Burgos.



FUNDICIÓN DE HIERRO

Ramon Lozano Cal'e de Madrid, núm. 7 BURGOS

Benéfica O. cense

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS DE VIDA Domicilio social.—HUESCA

Seguros infantiles desde una peseta mensual; seguros de vida...

Unico representante en las provincias de Alava y Burgos...

Consultorio de Cirujía general

M. Lostau CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO...

Consulta particular, á excepción de los días festivos...

Labradores

Obtendréis buenos resultados si empleáis los abonos minerales...

Imprenta del DIARIO.

La Maquinaria Agrícola

J. CARRASCO LAIN-CALVO 59 BURGOS

Máquinas sembradoras de varias clases desde 100, 250...

Aradas, Rodillos desterronadores y compresores...

Se den catálogos y presupuestos á quien lo solicite.

Academia de corte para señoritas

TEÓRICO-PRÁCTICO SISTEMA RODRIGUEZ Con Real privilegio

Corte y confección de toda clase de prendas para señoras...

CLASES ESPECIALES PROFESORA, SEÑORITA DOÑA TERESA CERRADA

San Juan, 37, 3.º

"AURORA"

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS, DOMICILIADA EN BILBAO...

Capital social: 20 MILLONES DE PESETAS.

Seguros de incendios. Primas y condiciones, las más ventajosas...

Sub-director en Burgos y su provincia: Don Jaime de Colza...

Composturas de relojes de acero, plata y níquel

NO SE COBRA MÁS EN NINGUN CASO A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES "OCEJO" DE MUCHO GOLPE. GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables...

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregia de balde...

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes...

25 céntimos NORA.—Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º Julio de 1901...

GRAN FÁBRICA DE CERVEZAS

"EL AGUILA NEGRA," COLOTO-OVIEDO

(PUREZA GARANTIZADA) Marcas: BLONDE Y BRUNE

Esta riquísima cerveza se recomienda como bebida insustituible...

PÍDASE EN LOS CAFÉS Y ULTRAMARINOS Depositorio: GREGORIO RODRIGUEZ, Espolón, Galería del Teatro.

(TELÉFONO NÚMERO 68)

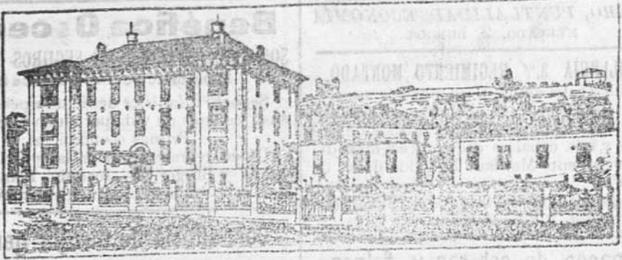
¡Mucho dinero á ganar!

Casa extranjera de gran importancia desea en esta ciudad representantes activos...

Fuerte comisión.—Trabajo facil Fco. Ofertas bajo J. E. 5.606 á Rudolf Mosse, Berlín S W

# Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hálase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.  
 En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.  
 Su numerosa estadística (2.200 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

**NOTAS**—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.  
 Las consultas se dirigen al Director, que las contactará inmediatamente sin exigir honorarios e ínter por parte de los asistentes se piden.

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
 de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

**MALES SECRETOS**  
 Enfermedades de la Vejiga.

**EL JABÓN DE BREA** es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.  
**EL JABÓN DE BREA** debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.  
**EL JABÓN DE BREA** preserva y cura todas las enfermedades de la piel.  
**EL JABÓN DE BREA** puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.  
**EL JABÓN DE BREA** se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en las droguerías de Barriocal Mira y Martínez.

## JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hálo así:  
 «Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la esclerosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles o debilitados por privaciones, excesos o enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatésicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sustituto.  
 Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar a medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Ruiz,  
 (Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)  
 Depósito general para venta,  
**FARMACIA DE ESCOLAR,**  
 PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

## LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIATORA establecida en Madrid

OFICINAS: ROMANONES, 7 y 9, ENTRESUFLOS  
 Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos.  
 Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con alto descuento.  
 Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente a las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.  
 Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas

**Postales,** Hermosa colección: vistas de Burgos y provincias, tipos y costumbres españolas, cuadros del Museo del Prado y todas las suertes del toro, a 0,10 y 0,05 en blanco para dibujo y pintura, en la librería del paseo de la Isla. Gran colección de fotografías en vistas de Burgos.

## RECIBOS TALONAROS

Una peseta el ciento

## EN DEFENSA DE LA SALUD

### SANOL PIZA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE VIENA

**RESOLUTIVO INFALIBLE**  
 Medicamento familiar, jamás peligroso; de aplicación sencillísima y de milagroso efecto. Téngase a mano siempre.  
**NO TEMAS A LAS QUEMADURAS** pues el SANOL, aplicado en el momento de recibirlas, siendo de primer grado, calma el dolor a los pocos minutos quedando aquella completamente curada sin dejar vestigio alguno (antes de 24 horas) y cura también rápidamente las contusiones, y crisis peláicas.  
**FRASCO 4 y 6 reales**

**Farmacia del Dr. PIZA**  
 Plaza del Pino, 6. - BARCELONA

Estanta la fe que el SANOL inspira, y tanto confianza en sus efectos que se devolverá su importe a quien no quede satisfecho de él en los conceptos indicados.

## ARTES GRÁFICAS

PERFECCIÓN, RAPIDEZ, ECONOMÍA

Clichés de fotografía y de zincografía para periódicos y revistas ilustradas. Dibujos a la aguada y a pluma para clichés, en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía.

### Precio de los clichés

Fotografado de línea, centímetro cuadrado.	0'05 pesetas.
Mínimo.	2
Fotografado de mancha (directo).	0'06
Mínimo.	2'50
Siluetado.	0'08
Mínimo.	3

Se responde de la calidad de los trabajos. Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia al siguiente día. Los encargos a S. Alonso Alahija, Concepción Jerónima, 35, Madrid.

**EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDECTINOS**  
 RR. PADRES

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADEBLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y A LA VAINILLA

De venta en «Las Colonias» y ultramarinos de Venancio García

**AGUA DE Azahar MARCA LA GIRALDA**

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

De venta en las droguerías de Barriocal Mira y Múñes.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.  
 Farmacia: León 13.—Laboratorio. Graná 5, Madrid.

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Greesotado  
 El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS  
 L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**AGENDA CULINARIA**

Libro de la Compra con 365 minutos y 130 recetas.  
 Escritas por los señores Baillly-Bailliere Hijos Editores.

**ASMANNOUF PAILLY PAILLIÈRE**

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica. Un tomo de 500 páginas 500 Formas, 50000 Datos. Es gramo e instructivo. QUIERNE A TODO EL MUNDO. INTERESA A TODO EL MUNDO. PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO.

SOO REGALOS. Repartidos entre los compradores. Participación gratis en el libro. Libro de 500 páginas 500 Formas, 50000 Datos. En el precio de 2 pesetas.

PARIS Franchés 17-20. Encomienda 2 Pesetas. En el precio de 3 pesetas.

## MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCO

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 25.

## ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva

FÁBRICAS EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

Abonos especiales compuestos de cloruro y superfosfato de cal, a 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente a los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso a sus intereses.

Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoníaco a precios económicos y damos fórmulas a los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr Director de El Progreso Agrícola, Miranda de Ebro.

## FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA EL COMERCIO, BANCA, FERROCARRILES, ETCÉTERA

MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorados, carteras para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

**RUFINO S. GONZALO**

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6, ESQUINA A LA LILANA